

Con este título, el conocido periodista Rolando Hanglin y su esposa, Marta Ibáñez, han publicado un libro en el que cuentan las circunstancias que rodearon el nacimiento de una hija por la técnica reproductora de provocar un embarazo con el semen del marido en el cuerpo de una mujer alquilada para tal propósito. El libro lleva como subtítulo: "Emocionante testimonio de la gestación de un bebé en un vientre contratado". El testimonio no es emocionante, es siniestro, es atroz, tan terrible es que el matrimonio autor ha necesitado recurrir a palabras suaves y dulces con abundancia de manifestaciones de amor para disimular la crueldad que implica haber recurrido a la más aberrante de las técnicas reproductivas.

Hanglin e Ibáñez reúnen cinco hijos en total de matrimonios anteriores. La señora perdió dos hijos habidos en la unión con el periodista. No fue la necesidad de satisfacer un deseo de paternidad-maternidad lo que los impulsó a esta aventura peligrosa. La razón la explica el autor cuando dice: "Cuando uno siente que se le escurren entre los dedos la juventud y la fertilidad, salta en procura de los últimos cartuchos. Es la famosa crisis de los cuarenta que convierte a tantos hombres en auténticos fantoches. Por lo tanto, cualquier ocasión me sirve para sentirme un poco menos miserable" (pág. 78).

Para lograr ese imposible propósito, Hanglin contó con mucho dinero, ningún escrúpulo y una esposa sometida hasta la despersonalización, que aceptó que su marido saliera a cazar mujeres

Movimiento feminista

por María Elena Oddone

El alquiler de un cuerpo

para embarazarlas y que se ocupara personalmente en atender todo el proceso del doloroso embarazo de una mujer pobre, para complacer a su amo-marido. El lenguaje sexista denomina "alquiler de vientre" al alquiler de un cuerpo y una mente, es decir de una persona de sexo femenino. Decir "un vientre" es reducir a una mujer a ser sólo un órgano, es negarle su categoría de ser humano, es desconocer su dignidad.

La dignidad de una persona es el derecho que le corresponde de que se respete su integridad física, su voluntad y sus sentimientos. El alquiler o contrato de un cuerpo ya sea para que se prostituya o para que se reproduzca es una violación a la dignidad y, por lo tanto, un crimen de lesa humanidad. No se puede considerar que hay consentimiento en ningún caso, porque jamás una mujer pone en venta su cuerpo si no es por una situación económica angustiada.

La mujer que alquilan los Hanglin es muy pobre. "La casa en que vivían era de material, en un barrio obrero de Moreno, con jardincito, modesta pero digna. Y con la plata que yo les daría iban a construir justamente el piso de arriba para los chicos grandes". La mujer alquilada tenía ocho hijos. Esto lo cuenta la señora Ibáñez, que quizá por un justificado cargo de conciencia trata de disimular la sordidez del tra-

to diciendo: "El asunto de la plata era menor. Aquella suma (diez mil dólares) no los iba a salvar, pero existe gente en el mundo que tiene espíritu altruista y es capaz de hacer las cosas más insospechadas, solamente por amor al prójimo y por sentirse bien. Este era el caso de Irma y su marido que la acompañaba plenamente en su generosidad".

Para llevar adelante un acto de esta naturaleza era necesario que la señora Marta Ibáñez poseyera un alto grado de cinismo. Además de la suma convenida, durante los nueve meses de embarazo la familia de Irma recibió de los Hanglin dinero suficiente para que Irma no acudiera a su trabajo de manicura para poder atender su embarazo de alto riesgo.

• Embarazo de alto riesgo

El matrimonio Hanglin cuenta en el libro que propusieron el experimento al doctor Young que trabaja en fecundación asistida y el médico se negó alegando una cuestión de ética. Acudieron al doctor Máximo Margulies que había atendido a la señora Ibáñez anteriormente. Irma, la persona alquilada, tenía un problema sanguíneo, era Rh negativo, y Hanglin es Rh positivo. Esto constituía un peligro mortal para la mujer y el bebé. Este inconveniente hubiera hecho desistir a per-

sonas con más consideraciones que los Hanglin. Ellos siguieron adelante con el proyecto. Tenían dinero y el cuerpo lo ponía Irma, para eso se le pagaba. El doctor John Kaplan inseminó artificialmente a Irma con el semen de Hanglin y, desde ese momento, comienza el calvario de esta mujer que para darle algo de lo mucho que carecía su familia se sacrificó hasta un punto increíble, como sólo puede hacerle una mujer por sus hijos. Irma y su marido habían tenido que dar a dos de sus hijos para que los criaran otras personas por no poder hacerlo ellos.

En el laboratorio del doctor Miguel Margulies, hermano del anterior, se le hicieron a Irma los test de la incompatibilidad sanguínea. En esos casos hay una vacuna que la mujer no se la había aplicado en su último embarazo por ser muy cara. Se trataba de aplicarle un tratamiento con una droga que se llama Endobulín por vía endovenosa, que forma una capa protectora que evita que el feto se enferme y muera.

Para hacer este tratamiento era necesario internar a la embarazada, canalizarla y gotearle en el brazo, día por medio, diez frascos de la droga. Se descansa una semana y se vuelve a aplicar hasta el final del embarazo. No cuesta mucho imaginar cómo quedan los brazos. Tres horas de interna-

ción diaria, cinco días seguidos.

Cada frasco de Endobulín cuesta cien dólares. Cada día de aplicación son mil dólares. Todas las semanas sacarle sangre para análisis, más tarde ecografías, transfusiones intrauterinas y mucho dolor. Cuenta la señora Ibáñez que debía ir a la localidad de Moreno todos los días al amanecer para buscar a su alquilada, llevarla al hospital Fernández donde el doctor Miguel Margulies es jefe de Maternidad. Dice Marta Ibáñez: "El doctor Margulies, quien gentilmente (por el carácter experimental de lo que estaba ocurriendo) me facilitaba las cosas para que en una cama de maternidad pudiera canalizar a Irma y pasarle la droga". Señala la dificultad en conseguir cama cuando llegó el término del embarazo.

¿Está el hospital público al servicio de gente pudiente como los Hanglin? Los gastos de una internación para un experimento caprichoso y riesgoso ¿debemos pagarlo los contribuyentes? ¿Es el doctor Margulies dueño del hospital Fernández para decidir esta atención? La respuesta es no a estos interrogantes.

"Lo más dramático de todo esto era el agotamiento de Irma. Todas las veces que yo la veía flaquear creía que iba a desistir", dice Marta Ibáñez. Como Irma tenía cuarenta y dos años y Han-

glin cuarenta y tres se corría el riesgo de mongolismo. Dice la señora Hanglin: "Así que a las dieciséis semanas Margulies nos hizo la punción del líquido amniótico de Irma"

La señora Hanglin usa el plural y lo hace en todo el libro, como si el sufrimiento de la mujer alquilada fuera también de ella, cuando dice que de esta aventura dependía que su matrimonio perdurara, según ella. Acompañó a la mujer alquilada, en complicidad con el marido, porque así creía poder retenerlo.

A los seis meses y medio de embarazo, la pobre víctima del sadismo de los Hanglin fue internada para que se le arrancara un feto femenino por cesárea desde luego. Dice la señora Hanglin: "Yo tenía cinco cesáreas en el cuerpo, así que sabía que es un momento muy doloroso". Pese a lo cual estaba muy contenta. Habló a su marido diciéndole: "Tenemos una bebida".

Si para la pobre Irma habían terminado sus sufrimientos, empezaron para la criatura que había gestado. Como todos los niños no terminados de hacer fue sometida durante dos meses a una tortura de pinchaduras, transfusiones y respiradores. Tanto dolor para una mujer que no usufructuará a su hija a cambio de diez mil miserables dólares que para el entender de quien esto escribe, esa cantidad no compensa ni siquiera un segundo de sufrimiento humano.

Es urgente legislar sobre las maniobras inescrupulosas de las técnicas reproductivas, para salvar a las mujeres de la gente sin ética como las de la historia que cuenta este libro. □